

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL PRIMER TRIMESTRE 2022

29 de abril de 2022

DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central mostraron un crecimiento real anual de 18,3% real el primer trimestre de 2022, equivalente a \$15.467.854 millones (5,9% del PIB estimado para el año)¹.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la mayor tributación de Resto de contribuyentes. En menor medida, fueron incididos por mayores Rentas de la propiedad, mayor tributación de la gran minería privada (GMP10) y Otros Ingresos.
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió una caída de 4,1% real en doce meses el primer trimestre de 2022, totalizando \$14.108.349 millones (31,3% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró una caída real de 4,0% anual, registrando una ejecución de \$14.103.430 millones.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el Gasto Corriente² cayó 4,3% real el primer trimestre de 2022 comparado con igual período del año anterior, mientras que el Gasto de Capital³ cayó 2,0% real, en el mismo periodo.** Esto último, se explicó por una caída anual de la inversión (-29,2% real), lo que se compensó en el margen por el alza de las transferencias de capital (24,6% real). En cuanto al Gasto Corriente, la caída estuvo incidida por el menor gasto en Subsidios y donaciones (-9,7% a/a) — explicado por los ministerios de Trabajo, Salud y Desarrollo Social—, y por la caída de Personal (-4,5% a/a), reflejada, principalmente, en el Ministerio de Salud.
- **Con todo, el gasto del Gobierno Central Total Presupuestario presentó una tasa de avance, respecto de la Ley de Presupuestos Aprobada que incluye el FET, de 23,2%.** En detalle, el porcentaje de avance del **gasto corriente** fue de 25,5% y el del **gasto de capital** 12,7%.
- **Por su parte, en el primer trimestre de 2022, el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 33,9% del PIB estimado para el año.**
- **En tanto, la ejecución del Fondo FET Covid-19 ascendió a \$711.273 millones, correspondiente a una ejecución de 26,8%,** respecto del Presupuesto Vigente del Fondo para 2022, destacando las medidas de Subsidios al empleo (IFE Laboral, Protege Regresa y Contrata) y las de Estrategia Sanitaria de Salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, entre otros.
- **De esta forma, el primer trimestre de 2022 cerró con un superávit de 0,5% del PIB, que corresponde a \$1.359.505 millones.**

¹ PIB reportado en el IFP 4T21.

² Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

³ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

Balance del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2022

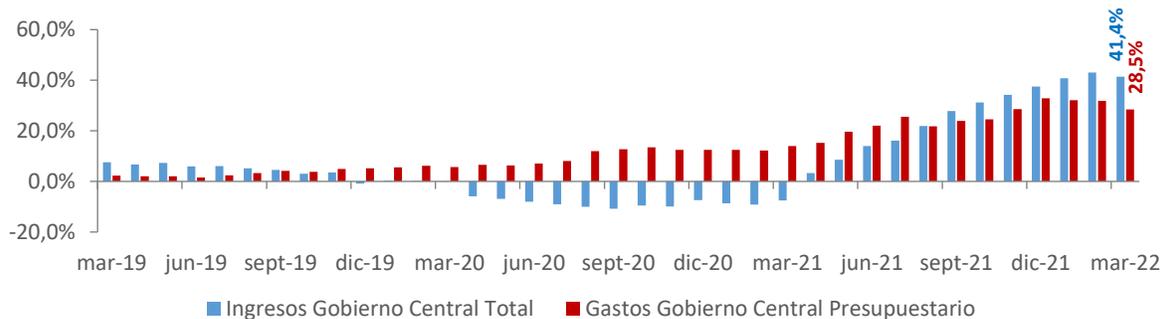
(millones de pesos y % del PIB)

| | Marzo | | Acumulado Ene-Mar | |
|----------------|-----------------|-------------|-------------------|------------|
| | MM\$ | % del PIB | MM\$ | % del PIB |
| Ingresos | 5.046.387 | 1,9 | 15.467.854 | 5,9 |
| Gastos | 5.774.673 | 2,2 | 14.108.349 | 5,3 |
| Balance | -728.286 | -0,3 | 1.359.505 | 0,5 |

- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en marzo fue 41,4%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 28,5%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde enero de 2019.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2019-2022

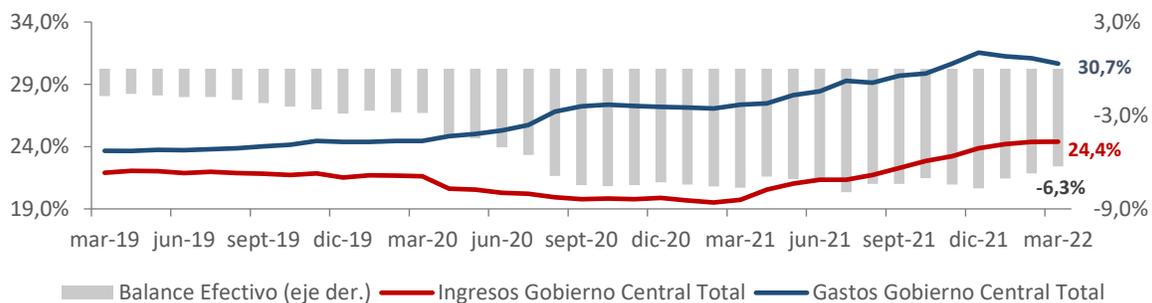
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a marzo, ingresos totales en torno a 24,4% del PIB y gastos por 30,7% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 6,3% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2018-2022

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al primer trimestre de 2022, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron un crecimiento real de 18,3% respecto al mismo trimestre de 2021, incididos, principalmente, por la mayor tributación de Resto de Contribuyentes. En menor medida, fueron incididos por mayores Rentas de la Propiedad, mayor tributación de la gran minería privada (GMP10) y Otros Ingresos. Los ingresos alcanzaron \$15.467.854 millones (5,9% del PIB), mientras que los Ingresos Tributarios Netos (ITN) tuvieron un crecimiento real anual de 21,7% compuestos por Resto de contribuyentes (21,4%) y GMP10 (28,1% a/a). Además, destaca el alza anual real de 182,1% de las Rentas de la Propiedad.

Ingresos del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2022

(millones de pesos y %)

| | Marzo | | | Acumulado Ene-Mar | | | | |
|-----------------------------------------|------------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| | MM\$ | Var. 12 meses | Incidencia | MM\$ | % del total | Var. 12 meses | Incidencia | % del PIB |
| Ingresos tributarios netos | 4.112.955 | 20,7 | 176,7 | 12.926.774 | 83,6 | 21,7 | 96,1 | 4,9 |
| <i>Tributación minería privada</i> | 152.548 | 1,1 | 0,4 | 615.170 | 4,0 | 28,1 | 5,6 | 0,2 |
| <i>Tributación resto contribuyentes</i> | 3.960.407 | 21,6 | 176,2 | 12.311.604 | 79,6 | 21,4 | 90,5 | 4,7 |
| Cobre bruto | 125.466 | 8,4 | 2,4 | 319.798 | 2,1 | 16,5 | 1,9 | 0,1 |
| Imposiciones previsionales | 186.874 | -26,2 | -16,6 | 717.754 | 4,6 | -3,7 | -1,1 | 0,3 |
| Donaciones | 12.801 | 207,7 | 2,2 | 39.795 | 0,3 | 178,8 | 1,1 | 0,0 |
| Rentas de la propiedad | 92.050 | 180,8 | 14,8 | 296.941 | 1,9 | 182,1 | 8,0 | 0,1 |
| Ingresos de operación | 98.843 | -75,8 | -77,4 | 287.968 | 1,9 | -47,6 | -10,9 | 0,1 |
| Otros ingresos | 417.291 | -1,6 | -1,7 | 874.876 | 5,7 | 15,5 | 4,9 | 0,3 |
| Venta de activos físicos | 107 | -92,3 | -0,3 | 3.947 | 0,0 | 101,9 | 0,1 | 0,0 |
| TOTAL INGRESOS | 5.046.387 | 8,6 | 100,0 | 15.467.854 | 100,0 | 18,3 | 100,0 | 5,9 |

Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2022

(millones de pesos y %)

| | Marzo | | Acumulado Ene-Mar | | | |
|--------------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--------------|---------------------|------------|
| | MM\$ | Var. real anual (%) | MM\$ | % del total | Var. real anual (%) | % del PIB |
| Impuestos a la Renta | 1.963.220 | 53,5 | 5.678.369 | 43,9 | 42,2 | 2,1 |
| <i>Tributación minería privada</i> | 152.548 | 1,1 | 615.170 | 4,8 | 28,1 | 0,2 |
| <i>Tributación resto contribuyentes</i> | 1.810.673 | 21,6 | 5.063.199 | 39,2 | 21,4 | 1,9 |
| Impuesto al Valor Agregado | 1.791.372 | -4,0 | 6.250.338 | 48,4 | 8,7 | 2,4 |
| Impuestos a Productos Específicos | 200.953 | -13,9 | 712.540 | 5,5 | -8,4 | 0,3 |
| <i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i> | 141.735 | 81,3 | 414.056 | 3,2 | 19,8 | 0,2 |
| <i>Combustibles</i> | 59.217 | -61,8 | 298.479 | 2,3 | -30,9 | 0,1 |
| <i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i> | 0 | 0,0 | 5 | 0,0 | - | 0,0 |
| Impuestos a los Actos Jurídicos | 33.483 | -23,6 | 186.892 | 1,4 | 39,8 | 0,1 |
| Impuestos al Comercio Exterior | 46.404 | 25,2 | 135.664 | 1,0 | 30,7 | 0,1 |
| Otros | 77.523 | 252,3 | -37.028 | -0,3 | 71,8 | 0,0 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 4.112.955 | 20,7 | 12.926.774 | 100,0 | 21,7 | 4,9 |

- **El alza real anual de los ITN (21,7%) en el primer trimestre de 2022 obedeció a la mayor recaudación del IVA (48,4% a/a) e Impuesto a la Renta (43,9% a/a).** El alza en IVA se explicó por el mayor IVA Declarado (12,8% a/a), dado el mayor dinamismo del consumo privado, impulsado por la mayor liquidez de los hogares ante los programas de ayuda fiscal. Este efecto fue particularmente fuerte en enero, donde el incremento real anual fue de 19,3%, y en marzo crecieron 8,4%. También influyó, en menor medida, la recaudación por el IVA en plataformas digitales (\$93.581 millones el primer trimestre). Por otra parte, el aumento en Impuesto a la Renta se debió a mayor Declaración y Pago Mensual (44,7% a/a), el cual creció fuertemente en marzo (104,4%), mayores PPM (29,3%), y al alza en la recaudación por el Impuesto Sustitutivo de Rentas Acumuladas en el FUT (ISFUT), que alcanzó los \$142.057 millones este trimestre.
 - En cuanto al resto de los componentes de **los Ingresos Tributarios Netos no cobre**, la recaudación de Impuestos a los Actos Jurídicos tuvo un incremento real anual de 39,8%, explicado por un crecimiento importante en el impuesto a los pagarés, los cuales experimentaron una recaudación promedio del primer trimestre del año pasado de \$36.560 millones, y en el primer trimestre de este año, el promedio alcanza \$52.430 millones. Esto obedece a un mayor dinamismo en la contratación de créditos.
 - Por otro lado, los impuestos al Comercio Exterior aumentaron 30,7% real anual, en un contexto donde las importaciones (medidas en dólares CIF) crecieron 34,5% anual en el mismo período. En contraste, la recaudación por Combustibles cayó 30,9% a/a, explicado por el efecto de la tasa variable de tributación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que operó como subsidio para compensar parcialmente el incremento del precio del combustible en el mercado internacional.
- **Por su parte, acumulado a marzo, los ingresos de GMP10 y Codelco registraron un alza real anual de 28,1% y de 16,3%, respectivamente,** impulsados por el mayor precio del cobre. El precio del metal promedió US\$453 la libra a marzo, comparado con los US\$385 la libra en igual período de 2021. Esto se suma al mayor tipo de cambio observado, cuyo promedio fue \$809 por dólar, mientras que, en el mismo período de 2021, promedió \$724 por dólar. En este contexto, GMP10 se vio impulsado por los PPM (35,9% a/a). En cuanto a Codelco, la mayor recaudación (16,5% a/a) se explica por mayores íntegros por transferencias de la Ex Ley de Reserva del Cobre.
- **Los Ingresos por Rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 182,1%**, lo cual se explica por la recepción de un pago por \$35.000 millones en marzo de este año, por uso de infraestructura previa. Por otro lado, se explica por la alta ejecución de CORFO este trimestre.
- **Los Ingresos de operación disminuyeron 47,6% en doce meses** porque en marzo de 2021 se recaudó el primer pago por concepto de la licitación de la frecuencia 5G. Ese pago ascendió a \$294.891 millones. Adicionalmente, en dicho trimestre ha decreció la recaudación por Patentes de Pesca y Acuicultura (-75,5% real anual).

- Finalmente, los Otros ingresos aumentaron un 15,5% anual, explicado por recaudaciones particularmente altas en el rubro de devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos. Durante enero de este año, hubo ingresos por más de \$16.000 millones asociados a reintegros de licencias médicas, mientras que, en el primer trimestre del año pasado, en total se recaudaron \$58 millones, lo que crece un 78% real respecto del año anterior. Finalmente, en el rubro de devoluciones y reintegros no detallados, se observa una recaudación de \$48.300 millones, que se compara con una recaudación acumulada en 2021 de \$1.690 millones.
- A continuación, se presenta la variación anual de los ingresos (promedios móviles en 12 meses).



EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LAS PYMES POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución en el primer trimestre de 2022 de las medidas del Plan Económico de Emergencia (PEE), del Acuerdo Covid y de otras medidas tributarias extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total fue de \$41.410 millones. Descontando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a marzo de 2022 (y el efecto de las medidas con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2021⁴), los ingresos tributarios no mineros, a marzo de 2022, hubiesen aumentado anualmente 23,1%, en lugar del 21,4% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado un aumento de 19,6% a/a real, en lugar del 18,3% a/a para el mismo período.

Ejecución a marzo 2022 de las medidas tributarias del Plan Económico de Emergencia, Acuerdo Covid y otras medidas extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

| Medida | Ene | Feb | Mar | Acumulado |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 Pago postergación IVA ¹ | 5.568 | 5.450 | 5.378 | 16.396 |
| 2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ² | 215 | 128 | 103 | 447 |
| 3 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ³ | 4.389 | 3.045 | 2.813 | 10.247 |
| 4 Pago postergación IVA ⁴ | 4.867 | 4.758 | 4.694 | 14.320 |
| Total⁵ | 15.040 | 13.381 | 12.989 | 41.410 |

(1) Incluye el pago de la postergación del IVA del PEE (Decreto N°420 de 2020) y su extensión, contemplada en el Acuerdo Covid (Decreto N°1.043 de 2020).

(2) Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

(3) Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(4) Corresponde a la medida de apoyo a las familias y MiPymes implementada mediante el Decreto N° 611 de 2021.

(5) Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

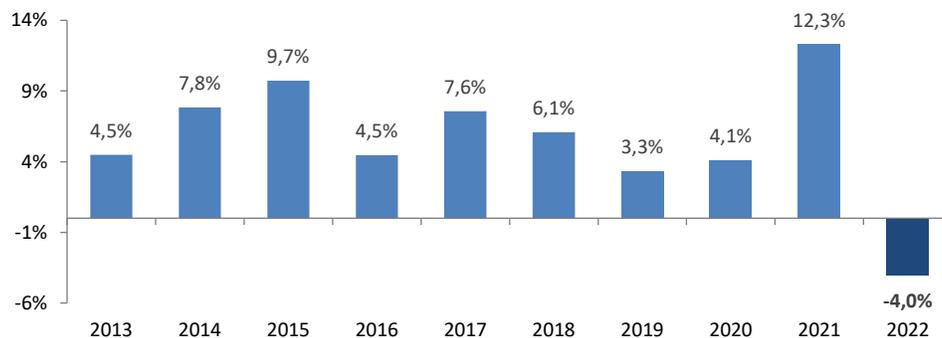
⁴ Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Primer trimestre de 2022

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario cayó 4,0% en el primer trimestre de 2022 comparado con igual periodo del año anterior alcanzando \$14.103.430 millones (5,8% del PIB). Este se compone del Gasto corriente por \$12.736.200 millones y del Gasto de Capital por \$1.367.231 millones, correspondientes a un 90,3% y 9,7% del total de gasto presupuestario, respectivamente.
- Este resultado obedece a la caída tanto del **Gasto Corriente (-4,3% a/a)** como del **Gasto de Capital (-2,0% a/a)**, destacando el menor gasto ejecutado en Subsidios y donaciones (-9,7% a/a) junto con la caída del gasto en inversión (-29,2% a/a), en comparación con el mismo período de 2021.

Gasto Total: Gobierno Central Presupuestario al primer trimestre 2013-2022 (variación real anual, %)



Gastos del Gobierno Central Presupuestario: marzo y acumulado al primer trimestre 2022 (millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

| | Marzo | | | Acumulado Ene-Mar | | | | |
|----------------------------------------------------------------|------------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| | MM\$ | Var. 12 meses | Incidencia | MM\$ | % del total | Var. 12 meses | Incidencia | % del PIB |
| Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente) | 5.063.236 | -12,0 | 100,6 | 12.736.200 | 90,3 | -4,3 | 95,3 | 5,3 |
| Personal | 1.197.770 | -2,2 | 3,9 | 3.006.950 | 21,3 | -4,5 | 24,0 | 1,2 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 482.657 | 2,6 | -1,8 | 1.098.078 | 7,8 | 2,9 | -5,3 | 0,5 |
| Intereses | 537.278 | -5,0 | 4,1 | 1.017.157 | 7,2 | 3,3 | -5,5 | 0,4 |
| Subsidios y donaciones | 1.954.053 | -25,7 | 98,8 | 5.216.249 | 37,0 | -9,7 | 94,7 | 2,2 |
| Prestaciones previsionales | 865.698 | 1,5 | -1,9 | 2.348.833 | 16,7 | 2,3 | -8,9 | 1,0 |
| Otros | 25.780 | 204,4 | -2,5 | 48.933 | 0,3 | 78,7 | -3,6 | 0,0 |
| Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital) | 709.837 | 0,6 | -0,6 | 1.367.231 | 9,7 | -2,0 | 4,7 | 0,6 |
| Inversión | 309.026 | -15,0 | 8,0 | 488.313 | 3,5 | -29,2 | 33,9 | 0,2 |
| Transferencias de capital | 400.811 | 17,2 | -8,6 | 878.917 | 6,2 | 24,6 | -29,2 | 0,4 |
| TOTAL GASTOS | 5.773.073 | -10,6 | 100,0 | 14.103.430 | 100,0 | -4,0 | 100,0 | 5,8 |

- Con todo, el gasto del Gobierno Central Total registró una caída de 4,1% anual el primer trimestre de 2022, explicado tanto por la disminución del gasto presupuestario como del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total: marzo y acumulado al primer trimestre 2022

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

| | Marzo | | Acumulado Ene-Mar | | |
|----------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|------------|
| | MM\$ | Var. real anual (%) | MM\$ | Var. real anual (%) | % del PIB |
| Gastos Presupuestario | 5.773.073 | -10,6 | 14.103.430 | -4,0 | 5,8 |
| Gastos Extrapresupuestario | 1.599 | -36,8 | 4.919 | -35,6 | 0,0 |
| Gasto Total | 5.774.673 | -10,6 | 14.108.349 | -4,1 | 5,8 |

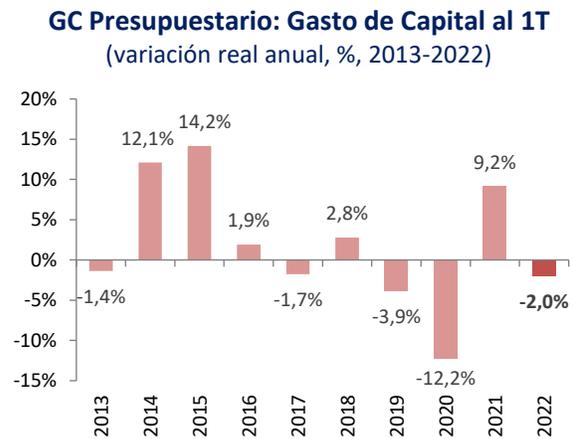
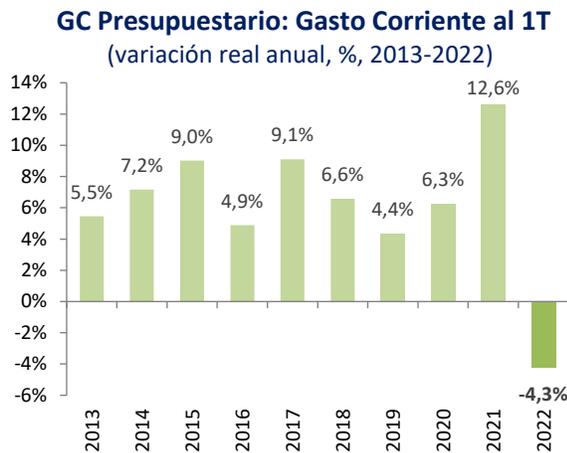
El Gasto Corriente del Gobierno Central Presupuestario (que afecta al patrimonio neto) cayó 4,3% real a/a el primer trimestre de 2022, donde destaca:

- **Subsidios y Donaciones (-9,7% a/a y 94,7% de incidencia)** lo que se explica por una mayor base de comparación de 2021 dados los mayores recursos de los beneficios otorgados a través del SENCE (Subsidio al Empleo, a través de las líneas Regresa, Contrata y Protege) y por el mayor gasto asociado al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en dicho año, que no alcanzó a ser compensado por el incremento de Transferencias Corrientes que se entregan a través del Instituto de Previsión Social (IPS) en 2022 asociado a la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) para los beneficiarios, ni otros beneficios en ejecución el presente año como el IFE Laboral.
- **Personal (-4,5% a/a y 24,0% de incidencia)**, debido, en parte, a una alta base de comparación por la oportunidad de la aprobación de la Ley de Reajuste de remuneraciones del sector público del año 2021. Esto propendió a que se realizara el pago del diferencial del mes de diciembre de 2020 en enero de 2021. Lo anterior, se ve principalmente reflejado en el Ministerio de Salud, donde además se contempló el pago de los bonos establecidos por ley para los funcionarios de Salud.

El gasto presupuestario en activos no financieros (Gasto de Capital) del Gobierno Central Presupuestario cayó 2,0% anual el primer trimestre de 2022, donde:

- La **Inversión cayó en doce meses 29,2%**, resultado que se explica principalmente por la menor ejecución en Obras Públicas, dado que hubo un menor pago en el subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos – La Serena. A esto se sumó una menor ejecución en Vivienda, por retrasos en la puesta en marcha de proyectos, por efecto de la crisis de materiales y alza de precios, que han afectado a las empresas ejecutoras y el menor avance en la ejecución de proyectos de inversión a nivel nacional, como consecuencia de la pandemia. La menor ejecución se explica producto que el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota objeto estado de pago por contener partidas que no correspondía su cobro.

- Las **Transferencias de capital** crecieron **24,6% anual**, lo que se explica por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, la que de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022, contempla la imputación del total de la ejecución de los presupuestos de inversión regional vía transferencias de capital. Cabe destacar también el mayor gasto asociado a la Bonificación por Inversiones al Riego y Drenaje (Ley N°18.450), por una baja base de comparación en enero de 2021 ralentizado por efecto de la pandemia.
- En relación con la variación del Gasto Corriente y el Gasto de Capital, respecto al mismo período del año anterior, en los gráficos siguientes se observa la caída del Gasto Corriente (-4,3%) —la primera caída en un primer trimestre al menos desde el año 2013—, junto con la del Gasto de Capital (-2,0%).



Gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos aprobada para 2022. En las columnas (I) se presenta el porcentaje de avance respecto del gasto regular aprobado. A su vez, en las columnas (II), al igual que en los informes anteriores, se presenta el porcentaje de avance, incluyendo el gasto regular aprobado y los recursos asociados al FET. Esto de acuerdo con lo señalado en la Ley N°21.288, que creó dicho Fondo, la cual establece que la aplicación de dichos recursos se efectuará a través de asignaciones a los órganos e instituciones públicas que ejecuten las acciones a financiar con los recursos del Fondo, debiendo reconocerse presupuestariamente los gastos que aquellos efectúen de acuerdo con su naturaleza.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario para el primer trimestre de 2022 fue de 23,2% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 24,6% respecto de la Ley Aprobada regular). Dicho avance estuvo por debajo de lo registrado en 2021 (24,2%). Los ministerios que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de marzo son: Mujer y Equidad de Género, Secretaría General de la Presidencia, Trabajo y Previsión Social, y Salud, con tasas de

ejecución superiores al 27,2% de la Ley Aprobada con FET, destacando Mujer y Equidad de Género con un avance del 44,9%.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET) según subtítulos
(% de avance de ejecución)

| Gastos presupuestarios | (I) Marzo Ley Aprobada (regular) | (I) Acumulado a marzo Ley Aprobada (regular) | (II) Marzo Ley Aprobada (regular + FET) | (II) Acumulado a marzo Ley Aprobada (regular + FET) |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Total gastos presupuestarios | 10,1 | 24,6 | 9,5 | 23,2 |
| Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente) | 10,4 | 26,3 | 10,1 | 25,5 |
| Personal | 10,7 | 26,8 | 10,7 | 26,8 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 12,0 | 27,4 | 11,0 | 25,1 |
| Intereses | 22,6 | 42,8 | 22,6 | 42,8 |
| Subsidios y donaciones | 8,6 | 22,9 | 8,2 | 21,9 |
| Prestaciones previsionales | 10,6 | 28,9 | 10,6 | 28,9 |
| Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital) | 8,0 | 15,3 | 6,6 | 12,7 |
| Inversión | 8,0 | 12,6 | 5,9 | 9,3 |
| Transferencias de capital | 7,9 | 17,4 | 7,2 | 15,8 |

Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al primer trimestre 2011-2022
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)

| Año | Ene | Feb | Mar | Acumulado al primer trimestre |
|-------------|------------|------------|------------|-------------------------------------|
| 2022 | 6,6 | 7,1 | 9,5 | 23,2 |
| 2021 | 6,8 | 6,9 | 10,5 | 24,2 |
| 2020 | 6,7 | 6,9 | 9,3 | 23,0 |
| 2019 | 6,5 | 6,7 | 9,7 | 22,9 |
| 2018 | 6,6 | 7,0 | 9,4 | 23,0 |
| 2017 | 6,8 | 6,9 | 9,1 | 22,8 |
| 2016 | 6,6 | 6,7 | 8,3 | 21,6 |
| 2015 | 6,9 | 6,7 | 8,3 | 21,9 |
| 2014 | 6,8 | 6,8 | 8,0 | 21,7 |
| 2013 | 6,4 | 6,5 | 7,5 | 20,5 |
| 2012 | 6,4 | 6,5 | 7,9 | 20,9 |
| 2011 | 5,8 | 5,8 | 8,0 | 19,7 |

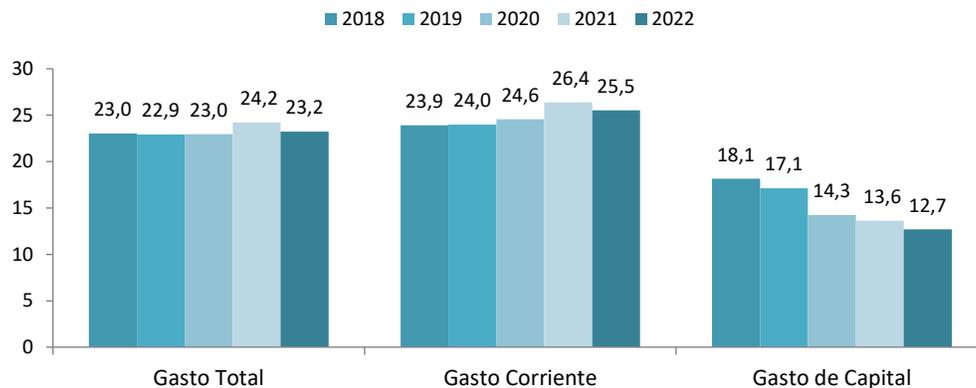
El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET de 25,5% en el primer trimestre de 2022, con un porcentaje de avance inferior a lo observado el año pasado, pero mayor a los observados en los años previos, explicado por un aumento en el Instituto de Previsión Social (IPS) dada la implementación de la nueva Pensión Garantizada Universal (que incrementa el valor de la Pensión que se comenzó a pagar a partir del mes de febrero, y que considera también mayor gasto en Aporte Previsional Solidario); en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)

por el pago Extraordinario Fondo de Desahucio; y en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) por el pago de extensión del IFE laboral.

Por su parte, **el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET de 12,7%**, por debajo de los años previos, lo que se explica, en parte, por la ejecución del Ministerio de Salud, dado que, en marzo de 2021, se transfirió la última cuota asociada al Subsidio Fijo a la Construcción a de los Hospitales de La Florida y Maipú, según lo estipula el contrato de concesión.

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y de Capital acumulado al 1T 2018-2022

(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)



Ejecución del Gasto Corriente

A nivel de ministerios, el menor avance del gasto corriente en el primer trimestre se explica, principalmente, por la menor ejecución de **Trabajo y Previsión Social, Interior y Seguridad Pública, y Educación**.

En el caso de **Trabajo**, tanto la disminución anual al primer trimestre, como el menor avance respecto al primer trimestre de 2021 se explica principalmente, por una mayor base de comparación. Esto, dado los mayores recursos de los beneficios otorgados a través del SENCE (Subsidio al Empleo, a través de las líneas Regresa, Contrata y Protege) y por el mayor gasto asociado al IFE en 2021, que no alcanzó a ser comenzado por el incremento de Transferencias Corrientes desde el IPS, debido a la implementación de la PGU para los antiguos beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (APS) externo (pagado por AFP, Mutuales y Compañías de Seguros); al mayor gasto registrado en SENCE por la mayor ejecución del IFE Laboral; en CAPREDENA, debido a la ejecución del Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio; y en PROEMPLEO, por el Programa de Inversión en la Comunidad.

Por su parte, a marzo, **Interior y Seguridad Pública** tuvo una contracción anual, explicada por una ralentización observada en la ejecución de gasto corriente, presente tanto en los presupuestos de

funcionamiento como de inversión de los Gobiernos Regionales por los cambios a la estructura presupuestaria⁵.

De igual manera, **Educación** presentó por una parte, una leve disminución anual, mientras que por otra, registró una mayor tasa de avance al primer trimestre. Esto se explica, principalmente, por una mayor ejecución de transferencias corrientes, asociadas al Convenio para gastos de operación de la Fundación Integra, por el adelantamiento de las transferencias del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales y por el aumento en la ejecución acumulada de las diversas subvenciones a la educación escolar. Por otro lado, el aumento en el gasto en personal de la partida, está principalmente influenciado por la mayor dotación asociada a la puesta en marcha de nuevos jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) durante el año 2021. Asimismo, el aumento relacionado con el gasto en bienes y servicios de consumo a nivel de la partida se relaciona con un retorno a la presencialidad de los diversos servicios.

Por otra parte, el aumento anual de **Salud** registrado en el primer trimestre se explica por los gastos asociados a la pandemia, al despliegue del proceso de vacunación contra el Covid-19, implementado por el Ministerio de Salud, y la adquisición de vacunas durante el mes de febrero para el desarrollo de la estrategia de vacunación, con la segunda dosis de refuerzo. Además, se observa un mayor gasto en esta línea por mayor derivación de pacientes desde la Red Pública de Salud a la Red Privada en el marco de la Red Integrada de Salud para abordar la pandemia. Sin embargo, la menor tasa de ejecución observada se asocia a las disminuciones en Subsidio y Donaciones y en Personal explicadas anteriormente.

Asimismo, el alza registrada a marzo por **Defensa Nacional** se explica por la compra de combustible en la Armada, la que se devengó en febrero 2022, a diferencia de lo ocurrido en el 2021.

Ministerios con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET)⁽¹⁾, avance a marzo de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

| Ministerios | Ley de Presupuestos 2022 | Ejecución a marzo 2022 | % Avance a marzo | | Variación real anual |
|--------------|-----------------------------|---------------------------|------------------|--------------|-------------------------|
| | | | 2022 | 2021 | |
| TOTAL | 49.903.224 | 12.736.200 | 25,5% | 28,5% | -4,3% |
| Trabajo | 9.335.076 | 2.874.800 | 30,8% | 41,7% | -17,8% |
| Salud | 10.745.753 | 3.058.401 | 28,5% | 32,4% | 0,1% |
| Interior | 2.083.360 | 547.022 | 26,3% | 25,7% | -3,7% |
| Defensa | 1.728.790 | 451.934 | 26,1% | 24,1% | 1,0% |
| Educación | 11.245.936 | 2.661.078 | 23,7% | 23,1% | 0,0% |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 70,4% del Gasto Corriente aprobado.

⁵ La nueva estructura de presupuesto de los Gores quedó comprendida en su totalidad como montos globales destinados a Funcionamiento e Inversión Regional, en el nuevo Programa 05.34.01 "Financiamiento Gobiernos Regionales", mediante Resolución de Dipres se debió aperturar el presupuesto de cada Gore. Dichas resoluciones debieron tomar razón en la Contraloría General de la República (CGR), proceso que retrasó la entrada en vigencia de sus presupuestos.

Ejecución del Gasto de Capital

A nivel ministerial, en términos de la disminución anual del gasto de capital en el primer trimestre, destacaron —según su incidencia en la variación— **Salud y Vivienda y Urbanismo**.

La caída anual al primer trimestre registrada por **Salud** se explica porque, en marzo de 2021, se transfirió la última cuota asociada al Subsidio Fijo a la Construcción a los Hospitales de La Florida y Maipú, según lo estipula el contrato de concesión. Asimismo, la menor tasa obedece a retrasos en la ejecución de proyectos por efectos de la pandemia que afectan la cadena productiva de estas iniciativas, y que han afectado a las empresas ejecutoras.

Por otra parte, la disminución observada en Vivienda y Urbanismo en el mismo período, junto con el menor avance respecto a la Ley Aprobada, se debe a retrasos en la ejecución de proyectos derivados de efectos producidos por la pandemia en términos de disponibilidad de insumos y atrasos logísticos.

Mientras que **Interior y Seguridad Pública** tuvo un aumento anual explicado por el cambio de la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, lo que conlleva un aumento significativo de las Transferencias de Capital, que no alcanzan a ser compensadas por la notoria disminución de Iniciativas de Inversión cuya explicación se entrega más adelante.

Por otro lado, si bien **Educación** presenta un aumento anual respecto al primer trimestre de 2021, la menor tasa de ejecución a marzo se explica por un mayor tiempo en las firmas de convenios y/o resoluciones previas a la transferencia de recursos, lo que impacta negativamente en el avance de la ejecución respectiva.

De igual manera, el menor avance **Obras Públicas** respecto igual período de 2021 se explica por un menor pago de subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos – La Serena y menor pago de IVA a Concesionarios.

Ministerios con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾, avance a marzo de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

| Ministerios | Ley de Presupuestos 2022 | Ejecución a marzo 2022 | % Avance a marzo | | Variación real anual |
|----------------|--------------------------|------------------------|------------------|--------------|----------------------|
| | | | 2022 | 2021 | |
| TOTAL | 10.778.370 | 1.367.231 | 12,7% | 16,1% | -2,2% |
| Educación | 543.873 | 91.468 | 16,8% | 21,1% | 2,9% |
| Vivienda | 2.756.131 | 397.081 | 14,4% | 18,6% | -2,1% |
| Obras Públicas | 3.691.201 | 481.688 | 13,0% | 19,4% | 0,2% |
| Interior | 1.806.653 | 230.347 | 12,7% | 12,6% | 11,8% |
| Salud | 829.510 | 86.032 | 10,4% | 14,7% | -41,6% |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 89,3% del Gasto de Capital aprobado.

Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores a noviembre, a continuación, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: Inversión y Transferencias de Capital.

- En el siguiente cuadro se presenta la **Inversión**, con una disminución acumulada a marzo respecto al mismo período de 2021, que se explica principalmente por la caída en **Interior**, dada la implementación —a partir de 2022— de una nueva estructura presupuestaria en los Gobiernos Regionales. También por la disminución en **Salud** y en **Vivienda y Urbanismo**, por retrasos en la ejecución de proyectos por efecto de la pandemia, que han afectado a empresas ejecutoras; y por la disminución en **Educación**, debido, principalmente, a los menores niveles de ejecución de inversiones alcanzados en los proyectos desarrollados por JUNJI, efecto de las condiciones de disponibilidad de bienes que han afectado al mercado de la construcción.
- Por otro lado, se observó un crecimiento real anual del primer trimestre en **Obras Públicas**, explicado por la maduración de proyectos en ejecución.

**Ministerios con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾,
avance a marzo de 2022**

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

| Ministerios | Ley de Presupuestos 2022 | Ejecución a marzo 2022 | % Avance a marzo | | Variación real anual |
|----------------|-----------------------------|---------------------------|------------------|--------------|-------------------------|
| | | | 2022 | 2021 | |
| TOTAL | 5.228.676 | 488.313 | 9,3% | 14,3% | -29,2% |
| Obras Públicas | 3.196.466 | 377.702 | 11,8% | 18,4% | 0,1% |
| Vivienda | 606.405 | 54.148 | 8,9% | 15,8% | -29,9% |
| Educación | 142.153 | 8.714 | 6,1% | 7,8% | -3,9% |
| Salud | 725.026 | 24.803 | 3,4% | 6,3% | -55,1% |
| Interior | 189.191 | 4.016 | 2,1% | 14,1% | -97,3% |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 92,9% de la total aprobada.

- Por su parte, el aumento del gasto ejecutado al primer trimestre de 2022 en **Transferencias de Capital**, fue incidido, casi en su totalidad, por **Interior**, explicado por el cambio de la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales; y, en menor proporción por **Vivienda y Urbanismo**, debido a que, si bien presenta mayor ejecución principalmente en Subsidios Habitacionales, tal ejecución se compara con un mayor nivel de recursos en 2022 que en 2021, lo cual determina una menor tasa de avance; seguido de **Educación**, por transferencias de capital al programa de Fortalecimiento del a Educación Superior Pública, específicamente a la asociada al Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales que, al considerar proyectos bianuales (2021-2022), implican una mayor rapidez en su ejecución, en comparación la transferencia asociada a proyectos nuevos presentados por las Instituciones de Educación Superior (IES); y **Obras Públicas**, porque, si bien en términos reales presenta una mayor ejecución de inversión, esta se compara con un significativo mayor nivel de recursos iniciales FET para 2022, los que implican una menor tasa de avance en 2022.

- Por otro lado, **Agricultura** mostró una reducción en este ítem de gasto, respecto del mismo periodo en el año anterior, explicada por un menor avance en la ejecución de obras asociadas a la bonificación de riego financiadas con recursos FET.

Ministerios con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾, avance a marzo de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

| Ministerios | Ley de Presupuestos 2022 | Ejecución a marzo 2022 | % Avance a marzo | | Variación real anual |
|----------------|--------------------------|------------------------|------------------|--------------|----------------------|
| | | | 2022 | 2021 | |
| TOTAL | 5.549.694 | 878.917 | 15,8% | 18,2% | 24,6% |
| Obras Públicas | 494.736 | 103.986 | 21,0% | 24,1% | 0,6% |
| Educación | 401.720 | 82.753 | 20,6% | 26,2% | 3,7% |
| Vivienda | 2.149.726 | 342.933 | 16,0% | 19,5% | 4,5% |
| Interior | 1.617.462 | 226.331 | 14,0% | 10,1% | 278,2% |
| Agricultura | 153.928 | 7.639 | 5,0% | 12,0% | -24,9% |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 86,8% del total aprobadas.

EJECUCION DE LA INVERSIÓN REGIONAL⁶

- El siguiente cuadro presenta el estado de avance de la ejecución acumulada de las inversiones de los gobiernos regionales al mes de marzo de 2021 y de 2022 en relación con el presupuesto vigente a dicho mes.
- Respecto del gasto agregado acumulado en inversiones realizado por los gobiernos regionales hasta el mes de marzo de 2021, este presentó una reducción real de 34,6%, así como una tasa de ejecución respecto de su presupuesto vigente de 9,0%, inferior a lo registrado al mismo mes de 2021 (13,7%). Esta menor ejecución presupuestaria se debe principalmente al alza de los costos asociados a los materiales de construcción, lo que ha llevado a que gran parte de sus proyectos, en condiciones de ser ejecutados, al momento de realizar las respectivas propuestas públicas para su licitación, terminen declarándose desiertas. Esto pues, los proyectos, en lo que respecta a sus valores, se encuentran subvalorados.
- Algunas de las regiones que presentan porcentajes de avance superiores al promedio total a marzo, corresponden a Magallanes, Los Lagos, Los Ríos, O'Higgins y Araucanía, mientras que las que presentan menores tasas de avance respecto de su porcentaje de ejecución, corresponden a Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén.

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado a marzo 2021-2022 (miles de pesos, % de avance sobre Ley Vigente)

| Regiones | Presupuesto 2021 | | | | Presupuesto 2022 | | | |
|--------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------|----------------|
| | Ley de Presupuestos Inicial | Ley Vigente (a) (c) | Ejecutado a marzo (b) (c) | % de ejecución | Ley de Presupuestos Inicial | Ley Vigente (a) (c) | Ejecutado a marzo (b) (c) | % de ejecución |
| Arica y Parinacota | 35.489.986 | 40.753.624 | 1.429.077 | 3,5 | 40.120.294 | 39.190.174 | 3.090.445 | 7,9 |
| Tarapacá | 46.187.257 | 48.413.674 | 2.703.046 | 5,6 | 50.717.550 | 50.717.550 | 1.003.460 | 2,0 |
| Antofagasta | 82.071.797 | 82.770.312 | 8.093.798 | 9,8 | 88.071.960 | 88.946.240 | 4.165.158 | 4,7 |
| Atacama | 67.862.971 | 67.424.256 | 6.190.400 | 9,2 | 74.195.415 | 74.195.415 | 6.428.518 | 8,7 |
| Coquimbo | 67.213.231 | 64.825.214 | 13.352.388 | 20,6 | 74.388.499 | 74.388.479 | 4.352.362 | 5,9 |
| Valparaíso | 79.865.023 | 78.848.885 | 9.503.074 | 12,1 | 86.271.974 | 85.271.974 | 6.259.714 | 7,3 |
| Metropolitana | 127.190.168 | 128.046.244 | 31.977.083 | 25,0 | 140.661.790 | 140.661.780 | 12.751.473 | 9,1 |
| O'Higgins | 70.786.368 | 72.453.150 | 13.974.762 | 19,3 | 75.141.420 | 75.141.419 | 8.863.921 | 11,8 |
| Maule | 82.795.460 | 83.703.202 | 9.672.207 | 11,6 | 91.698.939 | 91.299.502 | 7.163.231 | 7,8 |
| Ñuble | 51.921.406 | 51.127.063 | 3.182.861 | 6,2 | 57.789.890 | 57.789.890 | 4.432.824 | 7,7 |
| Biobío | 84.404.112 | 86.218.289 | 7.442.247 | 8,6 | 93.357.162 | 93.357.162 | 7.307.233 | 7,8 |
| La Araucanía | 130.991.164 | 131.052.751 | 17.298.306 | 13,2 | 144.265.918 | 143.821.183 | 15.148.838 | 10,5 |
| Los Ríos | 51.484.010 | 51.505.155 | 6.020.213 | 11,7 | 56.540.385 | 57.020.756 | 7.897.901 | 13,9 |
| Los Lagos | 80.902.748 | 92.329.651 | 17.762.392 | 19,2 | 90.172.889 | 90.172.889 | 12.786.850 | 14,2 |
| Aysén | 58.142.285 | 62.236.778 | 7.614.416 | 12,2 | 64.463.439 | 64.463.429 | 4.362.968 | 6,8 |
| Magallanes (d) | 54.918.579 | 72.245.950 | 10.474.742 | 14,5 | 61.092.962 | 61.092.962 | 10.170.848 | 16,6 |
| TOTAL | 1.172.226.565 | 1.213.954.198 | 166.691.012 | 13,7 | 1.288.950.486 | 1.287.530.804 | 116.185.744 | 9,0 |

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a marzo de 2022.

b) Presupuesto ejecutado al mes de marzo.

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja)

d) Las cifras de la región de Magallanes no incluyen Fondema.

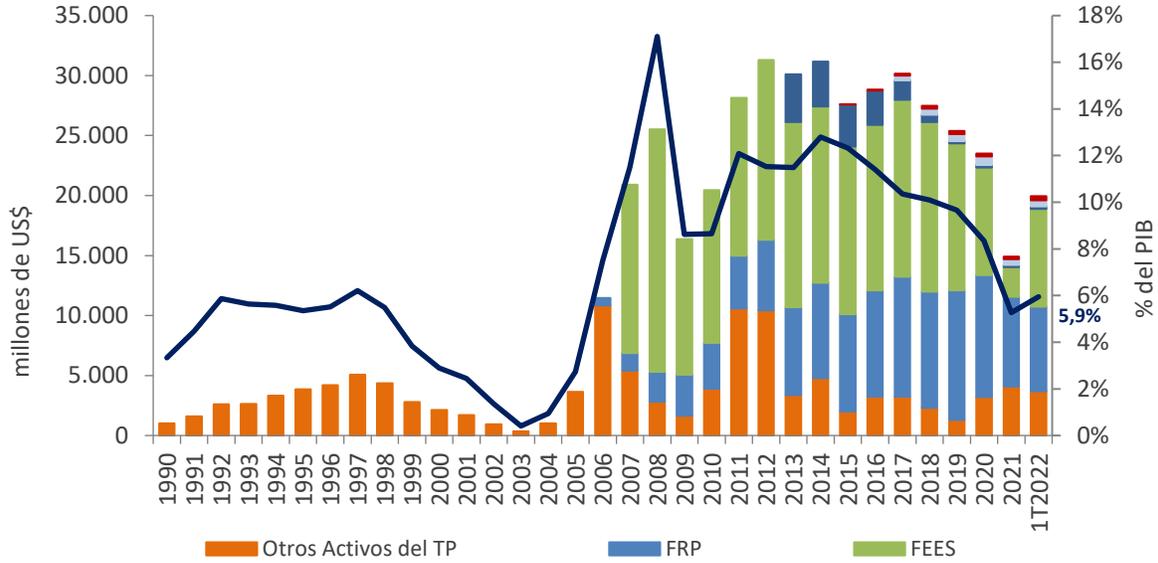
⁶ Sin descontar las Transferencias de Capital consolidables y sin Fondema.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

- Como se mencionó anteriormente, el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$728.286 millones durante el primer trimestre de 2022, lo que equivale al -0,3% del PIB estimado para el año. Durante los primeros tres meses del ejercicio presupuestario 2022, el balance del Gobierno Central Total acumula un superávit de \$1.359.505 millones, que equivale al 0,5% del PIB estimado para el año.
- El superávit antes mencionado junto con el aumento de los pasivos netos incurridos (\$2.660.227 millones) permitió una adquisición neta de activos financieros por \$4.019.730 millones, recursos que serán utilizados para financiar el déficit esperado para el año 2022.
- Cabe señalar que, al cierre del primer trimestre de 2022, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$89.471.597 millones, cifra que equivale al 33,9% del PIB estimado para el periodo.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$19.937,6 millones al cierre del primer trimestre de 2022, equivalente al 5,9% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$8.147,7 millones y US\$7.059,9 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$3.691,52 millones, US\$202,3 millones, US\$346,0 millones y US\$490,1 millones, respectivamente.

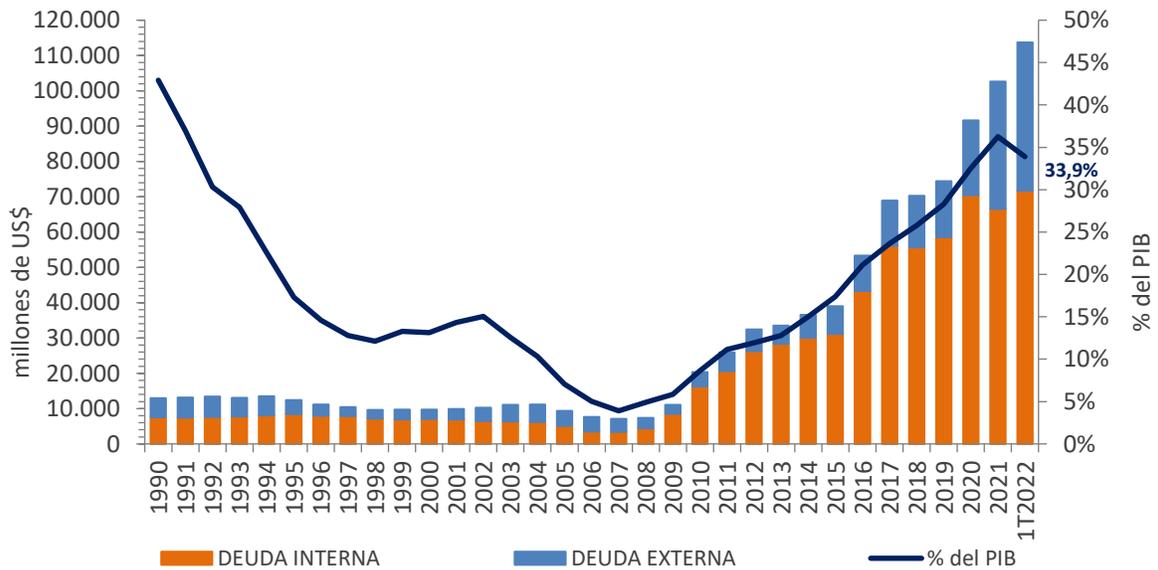
Activos Financieros del Tesoro Público

(millones de US\$ y % del PIB)



Deuda Bruta del Gobierno Central

(millones de US\$ y % del PIB)



Anexo

Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Marzo 2022

1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288⁷, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas⁸.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. Por lo tanto, los órganos ejecutores que reciban aportes

⁷ Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

⁸ Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a marzo de 2022, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a “Ejecución FET-Covid-19” para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa.⁹

2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a marzo 2022

- Se reporta una ejecución, al mes de marzo, de \$711.273 millones (26,8% del Presupuesto Vigente), destacando las medidas de Subsidios al empleo (IFE Laboral, Protege Regresa y Contrata) y las de Estrategia Sanitaria de Salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, listas de espera, entre otros.

⁹ Para más información, visitar: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25915-34905.html>

Ejecución Acumulada FET-Covid 19 y Medidas Extraordinarias Adicionales a marzo 2022
Art. N° 2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 50.01.03 más medidas de apoyo adicional
(miles de pesos)

| Fondo COVID 2022 y Medidas Extraordinarias | Ley de Presupuestos 2022 | Presupuesto Vigente 2022 ⁵ | Ejecución Acumulada Marzo ⁷ | % Avance ejecución sobre el Presupuesto Vigente |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Inversiones sectoriales ¹ | 1.679.924.926 | 1.457.734.305 | 192.600.847 | 13% |
| Subsidio al empleo (IFE laboral, Protege, Regresa y Contrata) ² | 508.234.118 | 500.495.845 | 274.115.718 | 55% |
| IFE Universal y Bono Crianza Protegida para Trabajadores Independientes - IPS ⁶ | 0 | 0 | 3.286.685 | - |
| Subsidios a PYME | 111.608.820 | 0 | 0 | - |
| Subsidios Fomento al Riego y Drenaje ³ | 70.212.675 | 64.655.015 | 6.277.508 | 10% |
| Estrategia Sanitaria Salud, TTA, Vacuna, listas de espera, entre otros ⁸ | 739.415.640 | 633.223.063 | 229.861.855 | 36% |
| Otros Apoyos Sociales y de Reactivación ⁴ | 185.758.000 | 1.178.528 | 5.130.149 | 435% |
| Total Fondo COVID 2022 y Medidas Extraordinarias | 3.295.154.179 | 2.657.286.756 | 711.272.762 | 26,8% |

Notas:

(1) La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, los recursos FET incluyen en la Ley de Presupuestos \$20.857 millones destinados al otorgamiento de préstamos, cuya ejecución incluida acumulada a marzo totaliza \$1.925 millones.

(2) La Ley de Presupuestos 2022 (\$508.234.118 miles) considera recursos FET de la partida Trabajo y Previsión Social (\$210.610.598 miles en SENCE), para financiar arrastres de subsidios al empleo otorgados en el 2021 y que finalizan en 2022; y del Tesoro Público (\$297.623.520 miles) para financiar gasto asociado a programas con efecto en el empleo (glosa 27 del programa 50.01.03 del Tesoro), cuya ejecución se efectúa a través del SENCE en su línea de Subsidio al Empleo.

(3) La medida incluye gasto a ejecutar mediante transferencia consolidable del Ministerio de Agricultura destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público. Cabe señalar que las acciones de reforestación y otras medidas de apoyo a la inversión y producción agrícola del Ministerio de Agricultura, forman parte de la medida de inversión sectorial del presente informe (en la nota 1).

(4) Incluye gasto de apoyo social ejecutado a través del Tesoro Público correspondiente a regularización de beneficios de las Leyes 21.323, 21.242, 21.252, 21.256 y 21.354 (entre otros, Bono Clase Media, Bonos Transportistas, Bono Alivio Mype y el otorgamiento de préstamos asociados a las mismas leyes por \$85 millones).

(5) Corresponde al presupuesto distribuido mediante decretos totalmente tramitados al 31 de marzo para efectos de su ejecución, de acuerdo al procedimiento aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022 para el Fondo de Emergencia Transitorio, descontados el efecto correspondiente al presupuesto vigente del ítem Deuda Flotante, que no corresponde a una medida de apoyo sino que a la regularización de los compromisos de gasto devengados durante el año anterior y que no alcanzaron a ser pagados dentro del ejercicio fiscal, en los Programas respectivos.

(6) Correspondiente a la regularización de pagos a beneficiarios que cumplan con los requisitos para recibir el IFE y Bono Crianza Protegida para los Trabajadores Independientes en 2021, que no alcanzaron a efectuarse el año pasado, por lo que están siendo regularizados en el 2022.

(7) No se incluye el gasto correspondiente a Deuda Flotante ejecutado al cierre de febrero a través de los Programas FET-Covid de las distintas partidas ejecutoras de gasto.

(8) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido mediante decretos totalmente tramitados hasta el cierre de marzo de recursos para el desarrollo de estrategias Covid cuya ejecución se realiza a través de los programas FET y de programas regulares de acción de los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio de Salud.

Fuente: Dipres.

Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-marzo de 2022.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2021.